ESCUELA DE GRADUADOS
ASOCIACIÓN MEDICA ARGENTINA

(54-11) 5276-1040 Int. 212/213/214
egama@ama-med.org.ar
Av. Santa Fe 1171 - C1059ABF - Buenos Aires Argentina
www.ama-med.org.ar

# Salud de la Mujer: Nutrición, Ejercicio y Medicina Basada en Evidencia

2027

## Directores

Directora: Magali Montes Barnetson
Subdirector: Walter Dzurovcin

## Cuerpo docente

Dr. Osvaldo Jarast
Dr. Walter Dzurovcin
Lic Magali Montes Barnetson
Lic. Federico Ruiz Moreno
Lic. Cecilia Martinelli

## Calendario

Fecha de inicio: 15/03/2027
Fecha de fin: 31/05/2027
El curso se dicta en modalidad online.
Espacios sincrónicos de encuentro:  martes 13/4 y martes 11/5 de 19 a 20hs

## Carga horaria: 40hs

## Destinatarios

Profesionales de todas las áreas de la Salud. Lic. en Nutrición, Lic. en Actividad Física y Deporte, Médicos, Estudiantes de dichas carreras, Entrenadores, Profesores de Educación Física, Instructores, Kinesiólogos, Programadores Deportivos, Profesionales de la Salud y el Deporte en general.

# Características del curso

## Acerca del curso

La salud de la mujer activa requiere un abordaje integral que contemple las interacciones entre fisiología hormonal, nutrición, ejercicio físico, salud cardiometabólica, composición corporal, salud ósea y bienestar psicológico.

El curso propone una actualización basada en evidencia científica y orientada a la práctica clínica, con el objetivo de fortalecer la prevención, la detección temprana de factores de riesgo y la planificación de intervenciones individualizadas mediante el trabajo interdisciplinario.

## Objetivos

Brindar herramientas para la evaluación y el abordaje integral de la mujer físicamente activa, integrando conocimientos médicos, nutricionales y de ciencias del ejercicio para promover la salud, prevenir enfermedades y mejorar la funcionalidad y la calidad de vida.

## PLAN DE ESTUDIOS

### Contenidos y cronograma

| SALUD DE LA MUJER: NUTRICIÓN, EJERCICIO Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIA | | |
|---|---|---|
| FECHA DE LA CLASE | TÍTULO DE LA CLASE | FORMATO |
| 15 DE MARZO 2027 | Fisiología femenina, ciclo menstrual y salud hormonal | ASINCRÓNICO |
| 22 DE MARZO 2027 | Nutrición de la mujer activa: energía, nutrientes y composición corporal. | ASINCRÓNICO |
| 29 DE MARZO 2027 | Prescripción del ejercicio: fuerza, resistencia y recuperación | ASINCRÓNICO |

| | | |
|---|---|---|
| 5 DE ABRIL 2027 | Disponibilidad energética, RED-S y salud de la mujer deportista | ASINCRÓNICO |
| **ENCUENTRO SINCRÓNICO: 13 DE ABRIL 2027** | | |
| 19 DE ABRIL 2027 | Salud cardiometabólica: nutrición, ejercicio y prevención. | ASINCRÓNICO |
| 26 DE ABRIL 2027 | Mujer activa en perimenopausia y menopausia. | ASINCRÓNICO |
| 3 DE MAYO 2027 | Salud mental, imagen corporal y conducta alimentaria | ASINCRÓNICO |
| **ENCUENTRO SINCRÓNICO: 11 DE MAYO 2027 -19H** | | |
| 17 DE MAYO 2027 | EXAMEN FINAL | ASINCRÓNICO |
| 31 DE MAYO 2027 | RECUPERATORIO | ASINCRÓNICO |

## Requisitos

- Profesionales: título terciario o universitario
- Estudiantes: constancia de alumno regular en carreras afines

## Condiciones de aprobación

Aprobar el examen final con un 8

## Aranceles

Inversión total $600.000.-

1. 3 cuotas mensuales sin interés de $200.000 c/u.-*

2. Podrá pagar la totalidad del curso en un pago de $420.000.- obteniendo un -30% de descuento antes del 15/02/2027

3. Podrá pagar la totalidad del curso en un pago de $450.000.- obteniendo un -25% de descuento para socios AMA antes del inicio del curso.

4. Podrá pagar la totalidad del curso en un pago de $510.000.- obteniendo un -15% de descuento antes del inicio del curso.

5. Total del curso a partir del 15/03/2027: $600.000.-

## Canales de pago

- A través de la intranet del socio de forma online con Tarjeta de Crédito o Débito o generando un cuponera para pagofacil o rapipago
  www.ama-med.org.ar/login
- Pagomiscuentas a través de homebanking

## Consultas

magamontesbarnetson@gmail.com

CERTIFICACIÓN
Escuela de Graduados de la Asociación Médica Argentina
“Inscripta con el N° 1 en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Resol. 389)”